

INMOBILIARIA GAYAL S A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GAYAL S A

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 2 de Abril del 2020, a las dieciocho horas, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor Dr. Luis García, la señora: Gloria Ayala, en representación suya y de la Sra. Gabriela Garcia, la Sra Alexandra García, la Sra. Ingrith García, la Sra. Marisol García, la Sra. Luisa García, reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora Ingrith García , Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria de la Junta la señora Alexandra García , Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día citado en la convocatoria:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.

La Junta aprueba el orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual, que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, y las razones por las que no ha podido cumplir con las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, y solicita a la Junta la aprobación del presente informe, la Junta, aprueba el Informe del Gerente General, por unanimidad.

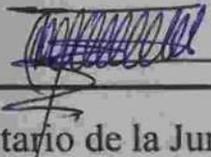
SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de analizar su contenido, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL

PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar.

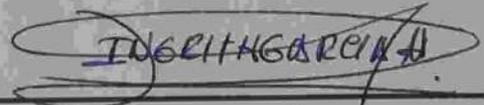
Los accionistas ratifican la decisión de repartir las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2019.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



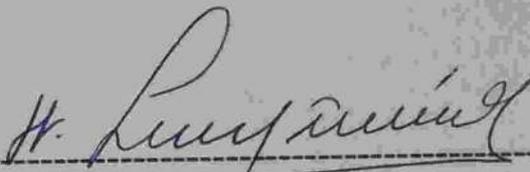
-Secretario de la Junta

- Alexandra García

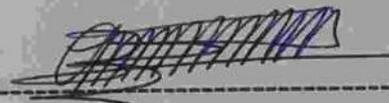


-Presidente de la Junta

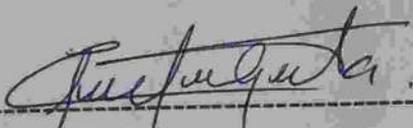
- Ingrith García



Dr. Luis García
Accionista



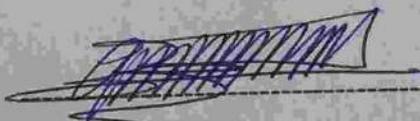
Gloria Ayala
Accionista



Marisol García
Accionista



Luisa García
Accionista



por Gabriela García

Accionista